

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción  
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Jueves, 29 de Agosto de 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 721  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## ELECCIÓN por la falta de SELECCIÓN

No somos sospechosos; hemos sido los defensores constantes, y no de ahora, de la antigüedad sin defectos para el ascenso de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, pero entendiéndose bien, siempre que a la antigüedad sin defectos fuese unida la selección.

No cabe confiar a la antigüedad sola, a la constancia en el servicio, a la garantía de su mejor desempeño, que por algo recomienda la ordenanza que el oficial solicite y busque las ocasiones de mayor riesgo y fatiga para dar a conocer su valor, talentos y constancia, dejando la calidad constancia en el servicio para último lugar entre el de los méritos.

No significa esto, que entre todas las cualidades, el valor y los talentos militares son y significan mayor mérito que la antigüedad?

Y si el ascenso ha de darse al de mayores méritos, no ha de ser la antigüedad, que es un mérito, cuando no va acompañado de defectos en el que la invoque, el mérito preferido.

Y si la elección, que en teoría constituye el mejor sistema de ascensos, no puede admitirse en lo humano, y menos en un país en que como el nuestro impera la influencia y sobresale el que bulle y el osado, dejando oscurecida la modestia y el mérito verdadero, puede, debe admitirse y practicarse la selección, cosa de realización más fácil y hacadera que la elección, y que realmente incumbe a los jefes de cuerpo, jefes que han de concepcionar a sus subordinados con presencia de su valor; valer que está allí al alcance de su vista el apreciar, y para lo que tiene mil piedras de toque en el que el oro falso como el de baja ley se marque de modo que su calidad no ofrezca duda alguna.

El carácter de mando es calidad en la que debe sobresalir el que haya de ejercerlo, porque de él depende la disciplina, como esta es el fiel reflejo, la manifestación clara y evidente de la educación militar de las tropas, sin que se crea que la más severa disciplina implique rebajamiento, abdicación de derechos o de dignidad.

Nada de esto, la disciplina es el producto, el resultado de la acción del mando ejercido, aun cuando con toda severidad, acompañado de toda justicia, de la más absoluta imparcialidad, é inspirada siempre en los más altos intereses, en los intereses de la patria, que no en los de tal ó cual colectividad, que significaría debilidad rayana en el miedo ó afán de insana popularidad.

Cuando el mando se ejerce con alteza de miras, con elevado espíritu, sin preferencias injustificadas, se mata en él de abajo toda ambición bastarda, toda idea de adelanto propio que perjudique al compañero, todo afán de sobresalir sin razón, méritos ni circunstancias, oscureciendo al amigo, al hermano de armas, a los que es preciso respetar en sus derechos y en sus nobles aspiraciones para ser respetado, que la noble emulación es de elegir y de admirar siempre que no traspase los límites de lo justo.

Por eso es de elogiar y debe fomentarse, el espíritu de Arma, el espíritu de Cuerpo, cuando está bien entendido, pero no estraviándolo y exagerándolo, porque empuerba y puede degenerar hasta en insubordinación.

Que el oficial, que el soldado, se considere siempre honrado con prestar el servicio propio de su Arma, Cuerpo ó Instituto, sin desdén al compañero que presta otro que, aunque de distinta índole, no deja de ser un servicio necesario, y un factor para la victoria.

El que manda no debe disponer jamás nada que rebaje a los unos para ensalzar a los otros, inspirando todos sus actos, y disposiciones y su acción de mando en el mejor servicio de la patria.

Si toda esta doctrina ha de aplicarse, si hay necesidad de que el que vaya a ejercer el mando reúna las cualidades necesarias para ello, con más razón hay que exigirlos al que haya de ir al Generalato, al que haya de ejercer el alto mando, la inspección, y he aquí por qué si la selección no se ha practicado, y muy especialmente en las armas de combate, se impone la elección para garantía de éxito, que la patria necesita que el alto mando, la alta dirección de las tropas, no se ejerza por el que sólo pueda invocar en su favor, la constancia en el servicio, la antigüedad, aunque sea sin defectos.

Es preciso más, algo más, mucho más, reunir aquellas cualidades que la misma ordenanza recomienda para el adelanto en la carrera, las del valor y los talentos militares.

En tal concepto, no ha de extrañar seguramente que en los próximos ascensos dentro del Generalato, y para entrar en él,

el señor ministro de la Guerra, que precisamente reúne las cualidades que le han elevado tan justamente a la más elevada categoría militar, emplee el sistema de elección allí donde no haya habido demostración alguna de selección, que no ha de cargar con la enorme responsabilidad que contraería ante el país, siguiendo por rutina un sistema que, si puede tolerarse siempre que no se manifieste el abuso de él en todos los empleos de oficial particular, no así en el de oficial general, para el que debiera, como hemos dicho mil veces, adoptarse el examen de aptitud.

Veán ahora todas las armas y cuerpos, del Ejército y de la Armada, cuan preciso es que apliquen en los suyos respectivos la selección, con manifestación explícita de ella, si no quieren caer del todo en el sistema de elección para el ascenso a general, sistema que después de todo es el reglamentario por la ley.

Clodoaldo Piñal

## Clases pasivas.

Nuevos procedimientos.

Muchísimos años hace ya que al establecer en Inglaterra, un grande hombre un nuevo régimen alimenticio para sus conciudadanos, quiso introducir la patata—planta desconocida allí entonces,—y que el tubérculo de ella tomase una parte activa en las comidas de los ingleses.

Pero mostrábanse estos tan refractarios a ello, que por más que trabajaba nuestro hombre, y por más que pugnaba por hacer comprender las ventajas que para la alimentación tiene, nada podía conseguir.

Torturando el reformador su imaginación en pró de sus buenos deseos, marchó a Irlanda é hizo allí importantes plantaciones de patata, defendiendo—bajo severas penas—que nadie comiese del fruto de la cosecha, para lo cual estableció guardias con órdenes reservadas y terminantes.

Y era de ver, según dice un cronista de aquella época, cómo todas las noches, de manera cautelosa, se acercaban los irlandeses a los plantíos a coger aquel raro fruto, que luego, ya cocido, ya frito ó ya asado, saboreaban con delicia.

Y esto en qué consistía? Seguramente porque el hombre, sea del país que sea, es openso al goce de todo aquello que se le prohíbe.

De este modo, que dejamos descrito, se implantó en la Gran Bretaña el consumo de la patata: de esa planta solanácea, tan substanciosa y saludable como alimenticia.

Decimos ahora: ¿Quién será el gran hombre, quien el testarudo que conveza a los jefes y oficiales del Ejército en activo y retirados, de lo útil é indispensable que es la unión de todos, de lo necesario que es la agrupación de fuerzas, de puñado de nervios que, en gran tensión, se necesitan para bien de las dos colectividades?

A pesar de que no desmayamos, que jamás abandonaremos, interin alentemos, la bandera a que hoy nos asimos, y hablaremos de la unión en calles, en plazas, en paseos, en cafés, en casinos, en cualquier parte, con cualquier motivo y sobre cualquier pretexto; es tristemente cierto que las energías se agotan inútilmente, las vibraciones de los idealismos, se alejan de nosotros, rodeados siempre de un tético frío de muerte que con sus pecadoras inconsciencias nos envían los indiferentes.

¿Qué conseguimos con tanto escribir uno y otro día en favor de la unión general de activos y pasivos?

Nada. Probaremos desde hoy en adelante a escribir, si podemos, en contra de ella, a ver si así despierta la indignación de esos espíritus pobres, y con protestas alcanzamos la victoria.

De igual modo que el gran hombre que hemos descrito, con la patata, buscaremos nosotros procedimientos nuevos.

Zoñum.

Paga de Agosto.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a recibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Septiembre de 1907.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorios.

Día 3.—Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.—Montepío militar.—Ultramar.

Día 4.—Montepío civil, de la C a la LL.—Tropa.

Día 5.—Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 6.—Montepío militar, de la F a la LL. Jubilados.—Comandantes.

Nota.—En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes, de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 10 las de retenciones.

## Doctrina dudosa.

Con ocasión de un reciente acaecimiento, han sido frecuentes en los últimos días en el terreno especulativo, conversaciones acerca de algunos extremos del procedimiento militar.

Uno de los temas que tuvieron realidad de un momento por aparentes contradicciones de la ley, fué el siguiente: ¿A quién corresponde en tiempo de paz la aprobación de las sentencias recaídas en juicios sumarísimos y en las que se imponen penas perpetuas ó pena capital? Acerca de él vamos a hacer algunas ligeras consideraciones.

Sabido es, que como regla general, corresponde en tiempo de paz al Capitán general del distrito de acuerdo con su auditor la aprobación de los fallos que pronuncia el Consejo de guerra ordinario, de no imponerse por este penas perpetuas ó pena capital, en cuyo caso corresponde a la Sala de Justicia del Consejo Supremo la aprobación de la sentencia, de que además conoce siempre en caso de disenso entre la Autoridad judicial con el Auditor ó con el Consejo de guerra. Esta doctrina está expresada en los números 8 y 11 del artículo veintiocho del código de Justicia militar, y tiene por excepción la que expresa el número 10 del mismo artículo por la que corresponde la aprobación al capitán general, cualquiera que sea la pena impuesta, cuando se trata de los delitos de traición, rebelión, espionaje, etc.

El artículo 662 dispone por otra parte que la sentencia que el Consejo de Guerra pronuncie en los juicios sumarísimos será firme con la aprobación de la autoridad judicial de acuerdo con su Auditor. Ahora bien; ¿qué interpretación debe darse a este precepto? ¿Quiere decir que en todo caso juzgado en tiempo de paz ese juicio sumarísimo corresponde al Capitán general de acuerdo con su Auditor la facultad de aprobar la sentencia? Si así es, conveganos en que se ha podido expresar con mayor precisión y en lugar más adecuado de la ley. ¿Quiere decir que ejercitada por la Autoridad judicial la facultad de aprobar la sentencia, ésta es ejecutoria?

Si esto fuera, y dado que es el procedimiento militar, no existe otro recurso que el de revisión, el art. 622 no es otra cosa que la reiteración de lo que acontece en el juicio seguido por el procedimiento ordinario y siempre sería cuestión sujeta al previo examen si las excepciones en la facultad de aprobar las sentencias por el Capitán general, de acuerdo con su Auditor, establecidas por el art. 28 de la Ley, estaban modificadas por la regla procesal del artículo 622.

No es fácil que en la realidad se ofrezca la duda, toda vez que la mayor parte de los casos que en tiempo de paz sean juzgados por el procedimiento sumarísimo, están expresamente reservados al capitán general de acuerdo con su Auditor para la aprobación de la sentencia, en virtud de lo preceptuado en el número 10.º del artículo 25. Pero pueden presentarse casos exceptuados de esta regla de los que ofrezcamos a modo de ejemplo el caso siguiente: Un centinela es en tiempo de paz víctima de una agresión que le deja impedido para el trabajo que hasta entonces se había dedicado habitualmente. El reo es sorprendido cuando acaba de cometer el delito.

Constituye este hecho un delito militar previsto y penado en el número segundo del art. 253, que según éste y la regla del artículo 650, debe ser juzgado en juicio sumarísimo. No es, sin embargo de los comprendidos en el caso 10.º del art. 28; impuesta por el Consejo de guerra ordinario la pena de muerte, ¿a quién compete la aprobación de la sentencia?

Garantías suficientes, así para el procedimiento, como para los justiciables, ofrecen cuantos tribunales y autoridades tienen señaladas funciones judiciales en la jurisdicción de guerra. Pero esto no obsta para desear que una ley penal que siempre debe ser clara y precisa, y más en el caso de regir una jurisdicción especial, no dejara lugar a obscuridades como la apuntada.

F. M. U.

## CARABINEROS

Asociación humanitaria

Las bases por que se rige la asociación humanitaria del Cuerpo de Carabineros, de que es presidente su Director general, parecen fueron escritas a carácter de perpetuidad, haciéndolosos suponer así la circunstancia de no haberse variado aquellas desde su promulgación en 1.º de Enero de 1872, y si los efectos respondieron a los fines, nada se nos ocurriría objeto acerca de su reglamentación, pero por desgracia toca observar el mal uso que, en la mayoría de los casos, hacen de los beneficios algunos herederos y ciertas vindas, dis-

páandolo cuando no en orgías, en cosas fútiles, todo contrario al noble y caritativo objeto para que los destinan sus asociados. Que es desear vehementemente del mayor número de estos, una reforma en los estatutos de la misma, también nos lo prueba la que con frecuencia se dice de esto en la prensa militar, donde se emiten aquellos juicios que a cada cual le sugiere el interés general y efectivo.

Muy filantrópicos y de simpática severidad son los fines para que fué creada la asociación, mas esto no disculpa la parte deficiente que se advierte en su régimen práctico, y de aquí la necesidad de modificar el articulado, conforme a lo que la experiencia nos viene enseñando, con objeto de aquilatar derechos a aquellas personas de reprobada conducta, los cuales vendrían a recaer sobre las de inmediato grado de consanguinidad al socio fallecido, de buenas costumbres é intachable moralidad; así se evitaría que esposas é hijos que abandonaron a sus maridos y padres, respectivamente, se encuentren halagados por una suerte que ellos la interpretan de azar, y, por tanto, la solemnizan con actos de pública y enojosa ostentación para todo el que posee mediano criterio y alguna rectitud de conciencia, toda vez que este hecho no es más que un atropello al respeto y justo homenaje que deben tributar a quien goza del eterno descanso.

No se nos ocurre que estos casos habrían de abrirse expedientes informativos, los cuales resolvería por sí, el Director general presidente, y gozando como goza de este carácter, pudiera, interpretando las justas aspiraciones de sus subordinados, pedir una memoria escrita a los coroneles subinspectores, resumiendo los juicios de los señores capitanes y jefes de comandancias sobre las variaciones del reglamento y régimen administrativo que fuera necesario introducir, siempre en armonía con el precepto de favorecer en vida al que, después de su constancia en el servicio, su honradez y fidelidad en el cumplimiento de sus deberes militares y abnegación como servidor del Estado, no le restan más que privaciones y tristes amarguras fuera de filas.

Desde luego éste es asunto que no hay que recurrir a la sanción de las cortes para resolverlo; puede hacerse dentro de casa, como lo demanda el espíritu de equidad que lo informa; otra cosa revelaría el sistemático statu quo que impera en este país del retroceso.

Y antes de terminar, para no cansar más la atención de los lectores, prodigo mis plácemes a la Guardia civil, que según algunos periódicos, vienen publicando, difunde la idea de variar sus "Socorros mutuos", persiguiendo igual finalidad que los Carabineros, esto es, la de marcharse del Cuerpo protegidos por derechos que les eviten las inmediatas consecuencias del hambre. En ello simpatizan los dos Institutos, tan pródigos en deberes como desheredados de beneficios.

Lluca.

## ALGO SOBRE PASIVOS

Carta "Infollada" a "Zoñum".

Mi distinguido amigo: Causas especiales y ajenas a mi voluntad, me han impedido hacerme cargo contestando a su debido tiempo su carta inserta y a mi dirigida en el número 715 de fecha 22 de los corrientes, transcribiéndome párrafos de otra por usted recibida, no sé cuándo ni de quién, puesto que usted nada dice, y a la que, y por lo que a su personalidad y a la mía se refiere, voy, siquiera sea brevemente y por la cortesía a que me obliga la educación, a contestar.

Cierto que vale más pocos y unidos que muchos y mal avenidos, pero es también una verdad inconcusa y de resultados más positivos en esta clase de asuntos, el que en contraposición de aquella sentencia, que dice: *divide y vencerás*, está el aforismo siguiente: *sumar, es triunfar*. Las tendencias que se vislumbran en los párrafos que usted me transcribe de la carta aludida, hacen adivinar en el inspirador de sus renglones un espíritu limitado que, aun cuando fundamenta su razón en una verdad cual lo es el abandono ó la falta de acción de determinados elementos que pertenecen a las Clases Pasivas, justifica en baja tasación su condición misma, porque parece entrañar determinado egoísmo (que tal vez no existirá), y usted sabe también, y usted como yo, y como todos comprenden, que una causa, por noble que sea, pierde mucho terreno y hasta aparece repulsiva ante la opinión misma, en cuanto se la cree inspirada por una tendencia egoísta, porque todos la juzgamos mal.

Yo entiendo (y conmigo creo está el pensamiento unánime de la Junta directiva del Centro general de pasivos, y aun el de la clase toda, y sino toda, porque esto es imposible ó a lo menos muy difícil, el de su mayor parte), que en la época actual en que vivimos, donde todo se sustancia y se explota en aras de una finalidad positiva, hay que ser prácticos y arrinconar esos trabajos, que dando forma a la figura creada por Cervantes ("Don Quijote"), caracterizan las estolideces y andanterías de nuestra raza, de suyo novelera y señadora, senti-

mental y orgullosa, ridícula y anticuada, que sólo sabe reír ó llorar.

Hoy predomina en el mundo el sentimiento de colectivismo y solidaridad para acumular energías y sumar fuerza, y nosotros no hemos de ir contra la corriente, porque nos estrellaríamos, sino que, por el contrario, debemos de seguirla, y seguirla con entusiasmo, porque este es hoy el único modo de imponer la razón y el único argumento de lucha para poder triunfar.

Un espíritu reformista y de anchura base parece ser el que alienta nuestro ánimo, y a este fin, no solamente no estamos (no estoy mejor dicho) conforme con la tendencia del inspirador de su carta a usted, sino que creo debemos de ir más allá, llamando a nuestro lado a todas las colectividades que concurren en la finalidad nuestra, para que unidas todas solidariamente, y aunque conservando cada cual su independencia absoluta en lo substancial y propio de su razón de ser ó existencia propia, desenvolviéndose como, cuando y según les convenga, determinemos una fuerza que contrarreste lo que, contrario a nosotros, amenazándonos está.

Si, amigo Zoñum; piense usted un momento y reflexione con calma y comprenderá el fundamento de mi razón, sin que sea preciso que concrete más.

Hace años viene condensándose una solidaridad de clases que, si prudente hoy (hasta cierto punto, vá adquiriendo arrogancias según vá tomando fuerza propia y debilitando la contraria a qué, cuando estén en disposición y sea llegado el momento, arrollarán.

Para contrarrestar esta fuerza oculta y cuyas consecuencias cuando se desborde nadie puede calcular, precisa disponer de otra fuerza igual ó mayor, si no por la cantidad por la calidad, y de ahí lo conveniente que habrá de ser el que despertemos a tiempo del letargo en que vivimos, y por egoísmo propio y defensa de nuestros intereses y de nuestra existencia misma, constituyamos esa solidaridad de clases, donde con los pasivos de todas categorías y clases, se reúnen el elemento armado, el clero, la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio, todo... en fin, cuanto representa orden y tiene que perder y que guardar, y a esto es a lo que entiendo debe tender el Centro General de Pasivos; a sumar y a sumar, siendo el banderín de enganche de las legiones que algún día habrán de salvar tal vez la Patria y las instituciones, la propiedad y el derecho, el orden y la libertad.

De usted affmo. amigo s. s. q. l. b. l. m.

Manuel Romerales Lozano.

26 Agosto 1907.

## DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Su director general.

Elógiase en todos los círculos militares, la conducta del general Sr. Espinosa de los Monteros, Director general de Correos y Telégrafos, por sus disposiciones en favor de los sargentos del ejército.

Destinos, muchos destinos que a esta veterana clase correspondían, por la ley de destinos civiles, estaban sin declarar vacantes, causándose con ello el consiguiente perjuicio a la clase de sargentos.

El general Espinosa de los Monteros, ha puesto coto a este abuso y por eso le felicitamos calurosamente, permitiéndonos hacerlo en nombre de los interesados y si pudiésemos, en nombre del ejército entero.

Sépalos el distinguido y caballeroso general, para su satisfacción.

CONTRASTES

## DOS NOTICIAS

(DE "EL IMPARCIAL")

Los toros. En Madrid: "Cogida del picador Ferneseo." ¡Gran entrada! El buen público acude siempre a las mogingangas, gozoso y confiado, y eso de ver al que fue en tiempos rey del valor teniendo por pedestal a otro hombre valeroso, había despertado interés y emoción.

Pues bien; la nueva suerte no fué del agrado de los señores, mal dispuestos, desde luego, al advertir que el hombre pedestal era un anciano débil y simpático. Ello fué que Don Tancredo montó sobre los hombros del pobre viejo, llevando un rejoncillo en la diestra... que al tercer lance perdió el de abajo el equilibrio, y don Tancredo el tipo, y que cayeron rodando ambos, y gracias a que el chico optó por caerse también no ocurrió un desaviso gordo... cayeron sobre don Tancredo, que trataba de insistir, varios epítetos mal sonantes, algunas frutas, bastantes almohadillas, etc.

Total, decimos ahora nosotros. Un conato más de espectáculo bárbaro, un toro más prudente que las mismas autoridades que, tales enormidades consienten en un país civilizado al parecer, y un público que dió muestras con su desagrado y sus protestas de bastante más cultura que el espectáculo y de más humanidad que los que tal cosa permiten.

En la misma corrida y en la de Tetuán, fueron cogidos, respectivamente, el picador

dor Farnesio y la matadora La Guerrita, que pueden sumarse a la lista tremenda de desgracias ocurridas a consecuencia de las tales corridas de toros, desgracias que pueden también aumentarse a las cuatrocientas noventa y tanta muertes violentas y cincuenta suicidios verificadas en nuestra patria en el pasado mes de Abril, y a todos los demás desde Abril acá, incluidos los de estos últimos días. Y las autoridades sin novedad.

Segunda noticia. "El elemento joven del Círculo artesano de la Prosperidad ha organizado una serie de veladas en obsequio a las señoritas del barrio.

La primera, que estuvo animadísima, se celebró anteanoche, y entre las bellas concurrentes se contaban las señoritas de López Silva, Elías, Alonso, Guerra, Feliú, Ávila, Conde, Pérez Ortega y Pacheco.

Los iniciadores Sres. Carmona, Vidart, Feliú y Soto, se ganaron expresivos plácemes por el éxito de la fiesta.

En resumen, una muestra de cultura dada por los simpáticos jóvenes artesanos de aquel populoso y bello barrio, y un ejemplo para los demás artesanos de Madrid, siendo muy de tener en cuenta la circunstancia de haber sido dedicados los espectadores por el elemento artesano al elemento señorial, cosa que habla muy alto en favor de la ilustración de los primeros, desentendiéndose enojos injustificados, pues no son la levitina ni el chaquet, ni el sombrero-hongo ó de paja, los que tienen la culpa de las desgracias del pueblo. Son otras causas muy complejas, muy hondas, pero sin embargo, muy claras también, muy evidentes, que por lo visto se ocultan al talento y a la ilustración de esos ya citados artesanos, como tampoco a otros muchos que saben como ellos honrar a la clase a que pertenecen.

De las dos noticias transcritas, pueden sacarse también otras consecuencias y hacerse muchos comentarios a que por hoy renunciamos, puesto que forzosamente han de ocurrirsele a nuestros lectores.

Solamente terminaremos este nuestro pequeño artículo, deseando y recomendando muchas protestas como las realizadas por el público en la pasada corrida del domingo, y muchos actos como los verificados por el dignísimo elemento joven artesano del barrio de la Prosperidad.

DE ARTE

Fotografía instantánea

Ya hemos consignado, al hablar del tiempo de exposición, que una de las divisiones que se hacían de esta era en instantánea, ó sea cuando, precisada, fuesen los intervalos ó momentos de luz dentro de la cámara oscura, inapreciables, fracciones de segundo, dando lugar esta circunstancia a hacerse imposible generalmente la aplicación de las máquinas de taller con tipo, por cuanto el movimiento de los objetos, su inesperada y rápida presencia y otras causas, impiden el enfoque y exposición, como ocurre al pretender fotografiar un automóvil ó tren en marcha.

El ser humano siguiendo la inquebrantable ley del progreso, inventando y perfeccionando sus inventos, tiende a vencer aquellos obstáculos y discurrir aparatos adecuados, conocidos con el nombre de cámaras detectivas instantáneas, desprovistas de trípode, con obturadores y objetivos rápidos de foco corto, y varios chasis, dispuestos de un ingenioso mecanismo, de forma que puedan ser trasladados ó sustituidos inmediatamente á voluntad, empleándose placas extrarápidas y reveladores muy concentrados, cuyos medios suplen la falta de exposición de que generalmente adolecen las instantáneas.

Es muy corriente que el aficionado que adquiere una cámara detectiva pretenda ejecutar trabajos de retratos, cuando de hecho comienza a sus ensayos por obtener pruebas de un monumento, una escena de calle, y en día claro.

En mencionados aparatos se halla su primida la operación del enfoque, por ser de foco fijo, y si alguna variación pudiese tener se corrige valiéndose de la palanqueta de que se encuentran provistas, que consiguen ponerle a foco voluntariamente. La mira ó visor, indica el momento oportuno en que se encuentra el objeto que se pretende fotografiar en línea recta con el objetivo, y una pera de goma, resorte ó botón hace que á voluntad se dispare el obturador; por medio de un escamoteo se sustituye una placa por otra, hasta completar el número de doce, que es el que generalmente constituye estas cámaras.

El aparato prensa que se halla en completo reposo, pues si se pretende hacer una instantánea con la defectiva en marcha, resulta la imagen movida.

Desde hace breves años se ha introducido la innovación del empleo de películas, que si bien es cierto son más manuales y menos pesadas que las placas, tienen la desventaja de su mayor cuidado en las operaciones del revelado y fijado; pues se hace preciso al efectuarlas, el uso de cubetas de fomento alargada, sosteniendo en su fondo tensa la película á una tabillita plana, á la que se une sujetándola por sus extremos con ayuda de alfileres.

A fin de que al secarse no se arrollen, se las impregna por la cara desprovista de la emulsión con una disolución, por partes iguales, de agua y alcohol, añadiendo por cada cien gramos seis de glicerina; aun cuando todos los reveladores se prestan para estos trabajos, con tal de soncentrar la fórmula, no obstante una disolución de sulfato de sosa al ocho por ciento, y agregándola en el momento de operar un gramo de almidón por cada ciento treinta centímetros cúbicos de aquella, más unas gotas de bromuro potásico, preparados al diez por ciento, presta buenos resultados. Rebelada la placa se lava y fija en la forma acostumbrada.

García Flores.

Ferrocarriles y tranvías De Valencia al Grao

La Compañía del Norte ha establecido un servicio especial para baños. Estos trenes salen cada veinticuatro minutos, y el precio de billetes de ida y vuelta de Valencia al Grao, es el de 20 céntimos.

En un solo día han sido expendidos en la estación de Valencia más de 6.000 billetes. En vista de tan favorable acogida, la Empresa proyecta establecer la parada de los trenes frente á los baños de la Florida.

Nuevo tranvía eléctrico. La Dirección general de Obras públicas anuncia en la Gaceta haberse solicitado por la Sociedad del Tranvía del Este de Madrid, la concesión de un tranvía eléctrico en esta corte.

Tranvía de Granada á Sierra Nevada. La Compañía de tranvías de Granada se propone construir una línea á Sierra Nevada, de cremallera en siete kilómetros de los 35 que tendrá, tocando á varios pueblos situados en aquella cordillera.

Ferrocarriles de Peñarroya á Fuente del Arco y de Peñarroya á Conquista. El mes de Julio último quedó abierta la sección de Pozoblanco á Conquista, en la cual, como la de Peñarroya á Fuente del Arco, es también de vía estrecha, perteniendo ambas líneas á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

La Compañía del Norte ha establecido billetes de 2.ª y 3.ª, á precios reducidos, desde las estaciones de Avila, Mingorría, Yelayos, Sánchez, Adán, Arévalo, Ataquines, Gómez Narzo, Puzalor, Matapozuelos, Valdestillas, Yana, Valladolid, Segovia, Orotinas, Jangas, Ortigosa, Nava de la Asunción, Coca, Guecos, Fuente de Santa Cruz, Fuente Olmedo, Olmedo y Pozal de Gallinas á Medina, y regreso.

Estos billetes se expendieron los días 31 de Agosto al 8 de Septiembre, siendo valederos para regresar del 1.º al 9 del citado mes de Septiembre.

Cortabarría. Según telegramas recibidos, el ministro de Marina ha llegado á Bilbao, siendo recibido por las autoridades locales y una compañía del regimiento de Garelano, con bandera y música.

El ministro salió para Portugal á esperar á los reyes.

Hablando el ministro de la Gobernación del proyecto de reforma de la policía, manifestó que estas reformas no implican aumento alguno en el presupuesto actual.

El Sr. La Cierva ha recibido multitud de cartas felicitándole por su disposición relativa á la hora en que se han de cerrar los teatros.

El Gobierno no ha recibido hoy telegramas de Marruecos ni noticias de interés.

El ministro de la Gobernación ha manifestado con referencia á los sucesos de Castellón que carecían en absoluto de importancia.

BAÑOS DE MAR

Extraordinaria rebaja de precios.

Viajes diarios á Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Pontevedra, Vigo, ó en su lugar, Salvatierra (Galicia), Celdelais, Guiltarés ó Porriño, Corne, (Santiago) ó en su lugar Portas, Carril (Vilagarcía) ó en su lugar Portas (Caldas de Reyes), desde el 1.º al 30 de Septiembre de 1907, ambos inclusive.

NOTAS DE TEATROS

ESLAVA

Hoy jueves se verificará la inauguración de la temporada con el siguiente cartel:

A las siete, sécció vermout, "El arte de ser bonita", en que toman parte las señoritas Fines, Manso, Pura Martínez, Carmen Andrés, Antonia Sánchez Jiménez, Revilla, Siglos, Blanco y Quijano, Sra. Train, y Sres. Miró y Vera.

A las nueve, "La histeria del Laurel", á las diez y cuarto, "Ruido de campanas", y á las once y media, en una sola sección, el estreno del extenso lírico "La conquista del marido" y "Apaga y vámonos".

En el teatro se han hecho importantes reformas, entre ellas la calefacción de vapor.

Comico. Mañana inauguración de la temporada en este teatro por la compañía Prado-Chicote.

Programa.—A las siete (vermout): "La camahonera".—La Puerta del Sol (reformada).—"Los chicos de las escuelas".—"El pipilo".

Tomán parte en las cuatro secciones Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se admiten encargos en contaduría.

Apolo. La inauguración de la temporada se verificará en la primera semana de Septiembre.

El cuadro artístico de la compañía que ha de actuar, se compondrá de las señoras y señoritas María Palou, Rosario Soler, Pilar Vidal, María Valdemoro, Amalia Campos, Felisa Torres, Elisa Moren, Antonia Espinosa, Aurora Rodríguez é Isabel Carceller, y de los señores Emilio Carreras, José Moncayo, José Mesero, Pedro Ruiz de Arana, Vicente Carrión, Antonio Soriano, Vicente García Valero, Diego Gordillo, Manuel Sánchez, Emilio Moreno y José Medina.

Apuntadores: Luis Carceller y Julián León. Cuarenta coristas de uno y otro sexo.

Directores de escena: Emilio Carreras y José Mesero.

Maestro director y concertador: Narciso López.—Otro maestro: Ignacio L. Castilla. Numeroso y escogido personal de profesores de orquesta.

María Ballesteros. Después de una brillante y laboriosa campaña en América, ha regresado á Madrid, y se encuentra á disposición de las Empresas, la aplaudida y bella típica de zarzuela, María Ballesteros.

EL GUARDIA PARDINAS

El auditor de la región, en su dictamen, disiente del fallo del Consejo de guerra opinando que la pena correspondiente al delito cometido por el guardia Pardiñas es la de muerte.

El informe del capitán general, es por completo de conformidad con el fallo del Consejo de guerra, ó con el dictamen del auditor, la causa habrá de pasar en última instancia, á la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Supremo de Guerra y Marina. En virtud del desacuerdo existente entre el capitán general—que opina como el auditor general de la región—y el tribunal sentenciador, los autos pasarán al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde seguirá el trámite de los juicios ordinarios.

A este fin, el juez de instrucción sacará de la causa, antes de remitirla al referido tribunal, testimonio de la acusación, de la defensa, de la sentencia, del dictamen del auditor y del decreto de la autoridad judicial.

Nombramiento de nuevo defensor. Una vez que pase la causa por todos los trámites a que debe sujetarse con arreglo á los procedimientos militares, se requerirá al guardia Pardiñas para que nombre de nuevo defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y es de suponer que el sentenciado ratifique su confianza al capitán del regimiento de Wad-Ras señor Montalegre.

Nombrado defensor, se enviará la sumaria al fiscal y luego al defensor, para que la estudie y alegue lo que á su respectiva representación convenga, y luego tendrá lugar la nueva vista, que no se puede determinar cuándo se celebrará.

Debate que precedió á la sentencia. Según referencias que á nosotros han llegado, la opinión del Consejo se dividió desde los primeros momentos en dos. Según unos, el hecho de autos estaba comprendido explícitamente en el artículo 259 del Código de justicia militar.

Otra parte de los señores del Consejo de guerra sostenía que el hecho realizado por el guardia Pardiñas estaba previsto y penado en el artículo 262 del antes citado Código.

Es decir, que los unos—de ser ciertos estos informes, como parece—calificaban el hecho como delito de insulto de obra superior, y los otros como tentativa de insulto de obra superior.

Así dicen que se planteó el debate en el seno del consejo, y cuando el presidente puso ya á votación la pena que debía imponerse al procesado, dos capitanes de la Guardia civil, el de caballería y el de infantería fundamentaron su opinión en el artículo 262 y los otros dos vocales y el coronel presidente en el 259. Por mayoría de votos resultó, pues, sentenciado Pardiñas á reclusión militar perpetua.

Con arreglo á lo que la ley determina, el presidente y los dos vocales que como él opinaron, votando la pena de muerte, después de firmar la sentencia, extendieron por separado su voto particular.

Comentarios. Se ha comentado el rumor de que al consejo de guerra pudiera imponerse un correctivo por error en la interpretación de la ley. En primer término, este correctivo sólo correspondería á la mayoría del consejo, y como es únicamente el Supremo de Guerra y Marina quien pudiera imponerlo, y éste alto tribunal, es el que ha de fallar en definitiva el proceso, tratar tan siquiera esta cuestión es implícitamente prejuzgar un fallo inapelable, y por lo tanto, consideraciones de suma trascendencia imponen un comedimiento extraordinario sobre punto tan delicado.

Se ha dicho ayer también que en algo de lo últimamente escrito y firmado en la tramitación de este enojoso asunto pudieran existir el origen de nuevas actuaciones de índole muy distinta á las llevadas á cabo, que en nada se referirían al guardia Pardiñas y que tenderían á poner en claro determinados extremos, íntimamente relacionados con el hecho punible, que ha dado origen á la prisión y procesamiento del citado guardia civil.

Los sucesos de Marruecos

Reconocimiento por los españoles. Santaolalla enfermo. Preparando una sorpresa. Nuevo combate.

El día 24 las fuerzas españolas de Casablanca hicieron un reconocimiento recorriendo unos cuatro kilómetros fuera de la puerta de Marrakech.

Hízose una detenida exploración por muchos cañaverales, chumberas, huertas y caseríos, puntos desde los cuales hostilizan diariamente á los Cruceros «Du Chayla» y «Río de la Plata, fundeados al lado Sur de la rada.

Estos barcos estaban preparados para apoyar á la fuerza española, si los moros atacaban.

Al anochecer regresaron á la plaza sin que les ocurriese el menor incidente.

La columna la mandaba el capitán señor Gutiérrez Valcárcel, pues el Sr. Santaolalla se encuentra algo enfermo y aunque por fortuna no es cosa de cuidado le impide ocupar su puesto.

Componiase la columna de dos compañías, la segunda de las cuales mandaba el capitán Redondo; la sección de ametralladoras, al mando del teniente Villegas; la de caballería, al mando del teniente Busillo, y la de sanidad al frente de la cual iba el médico M. Cesár Juarroz.

Los tiradores del Riff, con soldados de

la primera compañía, formaban las guerrillas de vanguardia, mandadas por el teniente Gerona.

Ha circulado el rumor de que la exploración ésta, efectuada por los españoles, ha sido como un movimiento preparatorio para el de avance que realizará nuestra fuerza en unión de la francesa, para sorprender el campamento moro, relativamente cercano á Casablanca y donde hay reunidos de 8 á 10.000 kabileños.

En efecto, noticias posteriores aseguran que el general Drude prepara una sorpresa contra el campamento moro, situado en el punto que se llama Dais (que quiere decir laguna) y que se halla en Sidi Ali, detrás de Icharde ó santuario de Ula.

Allí ha acampado, con otras muy nutridas, la kabila de Sanja con mucha caballería, dos cañones y buen acopio de municiones. Se dice que Drude pensaba salir de madrugada, llevando de guías á dos moros llamados Sidi Mohamet y Ben Buchais la Ducali; pero á última hora, reechando que le pudiesen traicionar, ha nombrado otros dos, antiguos soldados del Consulado francés.

Parece que esta decisión del general francés, obedeció á que ha recibido el refuerzo enviado desde Orán de 900 jinetes árabes de Argel y cañones.

El día 26 salió á hacer un reconocimiento una columna francesa compuesta de 1.500 hombres al mando del general Drude.

El propósito de este además de hacer una exploración, era entrenar á las tropas en la marcha, pues desde que llegaron á Casablanca se hallaban recluidas en el campamento no teniendo sitio para manobrar.

Cuando llegaron sobre las lomas fueron atacados por los moros de Tilmelid y Toddart.

Los franceses tomaron posición colocándose en la vanguardia los goumiers, en primera línea la Artillería de montaña y en el centro los spahis.

La infantería, compuesta de tiradores legionarios, se colocó también á retaguardia.

Destacóse la Infantería por los flancos, único punto por donde se puso en contacto con los moros, pues el ataque de éstos se dirigió al centro, sabiendo por experiencia que, cargando á los flancos, se exponen al fuego de los buques, que no intervienen más que durante la retirada de las fuerzas.

Los goumiers, con arrojo singular, dieron varias cargas, sin lograr ponerse en contacto con los moros.

Se rehicieron y recargaron sobre el flanco derecho, obligando á replegarse á las tropas francesas, que pudieron rechazarles.

El propósito de sorprender el campamento moro de Tadolar subsiste siempre y no se ha llevado á la práctica por las dificultades que tiene esta operación sin buenos guías que puedan conducir á la columna por el sitio más conveniente para caer de sorpresa.

Para llegar al campamento hay que atravesar un viaducto sin importancia, pero que tiene sus alrededores muy pantanosos.

Es importantísimo el pasar por sitio conveniente para que la marcha de las tropas no sea advertida por los moros.

El combate duró cuatro horas sin que resultaran heridos más que un oficial y varios soldados contusos de los franceses.

Las bajas de los moros se desconocen, pero se supone que debieron ser considerables.

Terminada la lucha regresaron al anochecer al campamento las tropas francesas.

Al mismo tiempo que los franceses salían del campamento, los moros incendiaban los aduques que coronaban las lomas lejanas quemándose gran cantidad de granos y paja.

Por la noche los "gomiers" se internaron atrevidamente á seis kilómetros de la población llegando hasta el aduar Ulad Hadu, donde sorprendieron á sus habitantes, la mayoría mujeres y niños, y á todos, hasta algunos hombres, cargados de objetos, armas y tiendas, se las llevaron á Casablanca.

La situación en el campo moro es cada vez más insostenible, pues carecen de víveres y municiones, y cada vez que llegan tribus del interior se agrava esta situación, pues todos, con los kabileños de Casablanca, han de vivir robando y saqueando.

Se asegura que una columna francesa marchará á ocupar una posición distante 45 kilómetros Sur de la plaza de Taddart, donde hay un mercado en que las tribus se reúnen frecuentemente.

Muley Hafid.—Lo que se le atribuye.—¿Division del Imperio?

Aunque todavía no se ha confirmado de una manera oficial la proclamación del nuevo sultán Muley Hafid, recibense numerosas noticias que inducen que aquél ha comenzado ya á ejercer sus elevadas funciones.

Asegúrase que ha constituido Gobierno en la siguiente forma:

Ministros: El Guibi, El Gundasi, Ben Aver, de Guerra, y Tande, de Hacienda. Gran Visir, Sidi Tardé.

También se dice que ha nombrado ministro de Estado á Otman, judío renegado, y éste ha ordenado á todas las kabilas de Casablanca y á todos los marroquíes, que suspendan la lucha con los europeos para terminar la cuestión diplomáticamente.

Otra de las cosas que se le atribuyen es el envío de una carta á Mohamed Torres confirmando el cargo y pidiéndole su adhesión.

Dicen que Mohamed Torres, arrojó la carta, exclamando:

"Aunque me deguelen, no reconoceré al usurpador."

Después envió varios emisarios con cartas á los gobernadores y moros ricos, pidiéndoles que no reconozcan á Muley Hafid.

dichas ciudades en breve, y como de sí. Casablanca se tardan cinco horas, á aquella plaza se dirigirá el nuevo Sultán para tratar de que las tropas que rodean la ciudad y los fuertes no ataquen mientras no se hagan nuevos desembarcos.

Añádese que Hafid tiene la seguridad de que no los habrá, porque así se lo han prometido agentes alemanes é ingleses.

Finalmente desde Tánger aseguran que Abd-el-Aziz y el Hafid están citados en Rabat y que los dos hermanos han acordado en principio repartirse entre ambos el Imperio marroquí.

Combate á los imperiales. Paris 28. Desde Fez comunican al Echo de Paris que las kabilas de Zhrama han atacado á las tropas del Maghzen mientras estas estaban recaudando los impuestos, resultando muertos 20 soldados.

Muley Hafid y los judíos. Londres 28. El corresponsal del Times en Tánger telegrafía que Muley Hafid ha enviado un mensajero á Marrakech ofreciendo á los judíos que defenderá todas sus propiedades y sus personas contra cualquier ataque de las kabilas.

Aptitud del Gobierno francés. Paris 28. A la salida del Consejo, monsieur Clemenceau declaró que el general Drude había recibido más refuerzos de los que pedía.

Añadió que durante su estancia en Carlabad aconsejó al ministro de la Guerra general Picquart que enviase á Casablanca una batería de Artillería de campaña.

Así pues—dijo—el general Drude podrá disponer de las fuerzas que necesite para llevar á cabo las operaciones que el gobierno le ha encargado.

Además, el Gobierno ha enviado á dicho general, un número crecido de preguntas, cuya contestación espera pronto.

El gobierno francés ignora aún la certeza del rumor del supuesto asesinato del sultán Abd-el-Aziz, así como desconoce por completo las intenciones precisas del nuevo Sultán Muley Hafid.

Mazagán por Muley Hafid. Tánger 28. Está ya comprobada por cartas particulares y por información oficial la noticia del reconocimiento de Muley Hafid en Mazagán.

Llegaron ante las puertas de la plaza trescientos jinetes, los cuales llevaban el encargo de entregar al gobernador una carta autógrafa del nuevo sultán intimándole á la sumisión.

El gobernador reunió á los administradores á otros funcionarios y á las personas de más significación, celebrando breve consejo en el que se acordó reconocer al nuevo soberano. El primer acto de desobediencia al sultán destronado fué suspender el embarque de fusiles y pertrechos de guerra que había dispuesto Abd el Aziz.

Los trescientos partidarios de Muley Hafid abandonaron la plaza de Mazagán.

¿SUICIDIO Ó DESGRACIA?

En la calle de las Rejas, número 4, piso quinto, habitan dos hermanas, Antonia y Carolina González, de setenta y dos y setenta y cinco años, respectivamente.

Tenían habitaciones subarrendadas á varias señoras, entre ellas á doña Francisca Montero, de cincuenta y cinco, soltera.

Esta última era mujer de exaltadas ideas religiosas, á tal extremo, que se pasaba la vida en la iglesia, llevando siempre prendidos en las ropas muchos escapularios y medallas.

Todas las noches solía salir á tomar el fresco y se sentaba ordinariamente en la plaza de Santo Domingo.

De allí regresaba tarde y al llegar á la puerta de la habitación cogía la llave que las inquilinas dejaban oculta detrás de una ventana de la escalera próxima al cuarto.

Anoche regresó la anciana sobre las dos de la madrugada, y se supone que cogería la llave, según costumbre, y penetraría en el cuarto, yendo á su habitación que está junto á la cocina.

Momentos después se observó que había bastante humo.

Las dueñas de la casa trataron de inquirir las causas.

Entonces advirtieron que la cama de doña Francisca Montero estaba envuelta en llamas, pero ella no se hallaba allí.

Inmediatamente las inquilinas se dirigieron á la comisaría del distrito y dieron parte del incendio.

Un instante después, la portera de la casa, que había oído hacia el patio algo semejante á un estampido, acudió presurosamente, encontrando el cadáver de doña Francisca Montero con el cráneo completamente destruido, al chocar el cuerpo contra el pavimento.

También se personó la portera en la comisaría, manifestando que uno de los huéspedes del quinto piso se había arrojado al patio.

La llave de la puerta de entrada á la habitación se hallaba detrás de la misma ventana donde la dejaron las inquilinas, ó sea fuera del cuarto.

El juzgado ve misterio en todo ello y se propone practicar diversas diligencias que aclaren el suceso completamente.

El cadáver fué trasladado por orden del juzgado al depósito judicial.

La Gaceta.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Curso para la construcción de nuevo telor y correspondiente emboCADURA con destino al Teatro Real.

LOS ESPACIOS SIDERALES

La más grande maravilla de la creación más incomprensible aún es la formación de todos los soles y miles de millones de planetas, es el espacio, que el hombre no puede imaginar sin un límite de fin. Las innumerables esferas radiando luz de todos colores, nada significaban ante la grandeza del vacío sin fin, de las tinieblas insondables, de la nada, de esa nada que hace bordear la sensación del idiotismo, si se intenta sondear sus misterios. Sin el espacio, no podrían resistir ni circular los millones de mundos que flotan en su seno, y por ellos fue necesaria la preexistencia de la nada, cuyo origen será eternamente desconocido, por no ser atributo del entendimiento humano remontarse á buscar la esencia de la materia y sus propiedades, ya que solo ha de llegar al conocimiento de las de cada cuerpo y funciones que de ellas se derivan.

Nada significan los miles de soles que se contemplan á ojo desnudo, ante los millones que se destacan en el campo telescópico, donde las nubes del cielo ó nebulosas, se resuelven en millones de soles, constituyendo sistemas estelares, y rotando unos soles alrededor de otros, columbrando más allá otras colonias de lo infinito, hoy nubes de polvo estelar, mañana soles, tantos como gotas de agua en las neblinas de la rompiente del Niágara. Nuestro Sol, colosal esfera de 1.377.452 kilómetros de diámetro, que nos asombra con sus oleadas de fuego, es un niño comparado con la masa de Sirio, hermosa estrella que si nos acercáramos con sus rayos, á la misma distancia que nos hallamos del Sol, nos volvería al estado incandescente, rotando la Tierra por el espacio como mariposa de fuego.

Las estrellas son proyectiles lanzados en el espacio, gotas arrastradas por los torbellinos de una gigantesca tempestad, que se hallan á inconcebibles distancias. Existe el tipo sideral, cuya luz, recorriendo 300.000 kilómetros por segundo, llega hoy á la Tierra, después de una peregrinación de cuatro millones de años á través de los espacios. Maravilla de los cielos, son los abismos que en ellos se contemplan, ántes de lo infinito, ojos siderales, por los que pasarían miles de Tierras sin tocarse en su carrera, y en cuyo fondo, sin duda, gravitan más y más millones de soles, que ni el telescopio ni la fotografía alcanzan hoy á divisar.

Las estrellas, hasta hoy llamadas fijas, se mueven en el espacio con velocidades sorprendentes, sus órbitas deben ser de curva inmensa, y de millones de años sus revoluciones, ya que hasta ahora sólo se ha observado movimientos rectilíneos. El mismo sol, que se transporta en el espacio, recorriendo 240.000.000 de kilómetros al año, ó 27.000 kilómetros por hora, arrastrándonos en su espantosa carrera, hace sospechar que nunca sabremos el camino que seguimos en el espacio. Si Vega es el sol de nuestro sol, y nuestro sistema se dirige á él en curva elíptica, llegará á su perihelio dentro 816.666 años, atendido á que Vega está situado á 196.000.000.000.000 de nuestro sistema.

¡Cuánta grandeza! Hoy la mecánica, el telescopio, la espectroscopia y la fotografía, engendran heróicos de teorías, que derrumban las concepciones formuladas el día anterior, produciéndose tempestades de ideas, que tornan en violentos huracanes científicos, á presencia de nuevos elementos aportados incesantemente por las armas de la investigación. La mecánica es el patrimonio de las eventualidades en incandescencia; faros que iluminan al mundo con sus destellos: el telescopio y el espectroscopio, son las armas de los sagaces, que con la realidad de la visión encadenan los elementos analíticos, y la fotografía, plantea la borrosa impresión de los arcanos estelares, mañana asombrosa realidad de las imágenes, cuyas retinas fotográficas enseñarán la verdad de lo creado, con sus misterios y sublimidades.

La serena discusión de los ilustres astrónomos de los tiempos pasados, ha sido substituída por los torbellinos mentales, de la legión de honor que combate heroicamente por la conquista del cielo. La fanfarría lo mismo se desborda con

templando los misterios de la desintegración atómica ejercida por el radio, que situándose al margen de la nada, en presencia de millones de soles, pregón eterno de la inviolabilidad del último porqué...

DEPURACIONES

EL CRISOL ELECTORAL

En el crisol de las convenciones políticas está ahora depurándose nada menos que la célebre, tan ponderada y traída como llevada función electoral. Parece que hasta hace poco, esa función que algunos llaman sagrada, se efectuaba de mentirijillas, pero en lo sucesivo se realizará con todas las de la ley. Esta es una frase que corre, estereotipada desde hace mucho tiempo, por todas las columnas de los periódicos. Se aspira á que la dicha función electoral determine un poder legislativo... limpio, puro y que dé esplendor. Para ello están echando ahora los bofes una nube de personas honorables que por derecho de pernada pertenecen á la ilegítima Junta electoral del Censo ó del Censo electoral, ya que según los matemáticos, el orden de los factores no altera el producto.

Aquí de aquello. Si votos para qué rejas, si rejas para qué votos. La mayoría de los investidos en España con la facultad de legislar son licenciados ó doctores en leyes. ¿Quién mejor que ellos para hacerlas, aplicarlas y enaltecerlas? Pues sin embargo, ahora se pretende que la fabricación legislativa es deficiente, y para que llene los altos fines sociales hay que depurar la función electoral. Por eso el puchero ó el crisol está ahora puesto al fuego, y los cocineros electorales no descansan atizando la candela. El fuego sagrado... electoral. Y á propósito de depuraciones electorales. Leo en un periódico, que en Noruega no se permite votar á las personas que no están vacunadas, y que en cambio en España se las permite votar aunque hayan muerto de la viruela.

¡La vacuna, la viruela, la función electoral! ¡Qué contubernio! En lo sucesivo, y desde que el crisol electoral se saque del horno, en España votará todo el mundo. Se entiende todo el mundo á quien la ley reconozca el derecho de votar. Pero si es un derecho ¿por qué se le desvirtúa convirtiéndole en una obligación? ¿Misterios de la corta inteligencia política que usamos en España para andar por casualidad? Unos votarán con b y otros con u de corazón, pero la función electoral seguirá siendo una olla de grillos, ó un saco lleno de gatos. En España nunca han votado los gigantes, sino los enanos... y como éstos, por mucho que voten ó voten no alcanzan, resulta música celestial todo el trabajo que se van á tomar ó se están tomando ya los señores que por derecho de pernada pertenecen á la Junta del Censo. Y si no... ¡al tiempo!

Abel Imart.

Por la América latina.

El cable ha anunciado la formación de un nuevo gabinete en Venezuela. De acuerdo con rumores que desde hace tiempo vienen circulando, tan pronto como el general Castro se sintió restablecido y entró á tomar activa participación en los negocios del gobierno, descubrió que entre el círculo acéfalo que formaba la administración, hubo algunos elementos que convencidos de que el héroe no viviera, se lanzaron á la rebatía y metieron las manos tan á fondo en las arcas nacionales que poco faltó para que también cargaran hasta con los muebles de la Casa Amarilla. Esta falta de consideración y respeto no sólo al jefe moribundo sino á otros á quienes no se permitió tomar parte en la rebatía, dió por resultado que el ministerio de aquella época fuese obligado á presentar su dimisión. En el que hoy entró á sucederle, figuran la mayor parte de los personajes que formaban el antiguo, lo cual demuestra que fueron menos listos ó más escrupulosos y en premio á tales consideraciones perduran en el poder. En cambio, los suplantados, además de haber sido marcados con el hierro en la frente, parece que quedan enteramente divorciados con el régimen actual, consolidándose en la amargura de su caída con el espíritu de la sabiduría máxima: los dueños con pan son menos. De todos modos, el cambio de gabinete demuestra que el general Castro es persona capaz de llenar ciertas fórmulas no importa que para ello tenga que estrellarse contra las habilidades quirúrgico-financistas de su antiguo enfermero y médico y Secretario general. No hay duda que mientras el general Castro viva, será casi imposible un cambio político en Venezuela. Ahora bien, sería de desear que la enfermedad le haya dilatado un poco más el criterio y ahogue los oprobios

del pasado con algunas claridades en el futuro. Del mal el menos.

Se habla de una nueva revolución en Santo Domingo y de otros movimientos por el mismo estilo en Cuba. Los revolucionarios dominicanos habían tardado bastante en hacerse sentir en la forma acostumbrada, sus congéneres de Cuba no han querido dársele siquiera la satisfacción de unos días de descanso desde la época en que resolvieron protestar en forma armada contra la indiferencia de que fueran víctimas por parte de los conductores de la nueva república y de los encargados luego de asistir á su entierro. No puede negarse que al gobierno de Washington le sople la fortuna por todos lados: lo poco que le falta por hacer en esas dos cuasi colonias, se lo ponen en plato de oro los cuasi colonos. Ya se sabe que los Estados Unidos no gustan de ciertas zambras y las evitan y á ellas se oponen cuando la ocasión les viene á las manos. En el caso presente, de qué modo lograrán tal resultado? No es difícil, la respuesta, sobre todo si vuelven los ojos al Hawaii y á Puerto Rico.

En cambio, anunciase que las Repúblicas de Centro América se hallan dispuestas á vivir en paz. No es esta la primera vez que han brigado tan noble deseo, pero desgraciadamente siempre que lo han pensado y han dado algunos pasos en tal sentido, cuando menos se esperaba resulta que la situación entre ellas se hace más violenta y quedan en condiciones peores de las que antes existían: entran en juego las mutuas desconfianzas y recelos y por ende desaparecen las buenas intenciones. La conspiración es su condición normal, no respiran sino en atmósfera de guerra, y esa atmósfera y esa condición que podrían desaparecer si hubiese algún espíritu superior que tomara la iniciativa, no sólo perduran y se acentúan sino que toman cada día más peligrosos caracteres, porque son los caciques que las han sojuzgado los que aparecen en el escenario de la conciliación para querer explotarla en servicio de sus ambiciones personales. En tal virtud ya la prensa americana sugiere la idea de que se las obligue á firmar el tratado de paz, el cual contenga una cláusula que dé el derecho á los Estados Unidos ó á México, ó á las dos naciones á la vez, para que apelen á la fuerza siempre que lo estimen necesario para hacer efectivo el tratado. Bien que á los Estados Unidos no desagrada condición semejante, es indudable, por otra parte, que aquellas repúblicas no se resignarían á perder su soberanía. Y ante tal consideración y la imposibilidad que hay para que de otro modo desaparezcán los males que las aquejan, ya se puede suponer que el advenimiento de la paz entre ellas es visión que no será posible, por mucho tiempo á lo menos, ver flotar en el horizonte.

Resoluciones

Resoluciones de la Dirección general. Concediendo veinticinco días de licencia á Juan Rodríguez; quince, á Juan Eliterra Ginard, Miguel Perles Llopis, Facundo Guerrero Jiménez y José Casado Pérez. Se cursan al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia de D. Federico Martín de Hijas y D. Antonio Zamora Rivas.

LA PESCA EN EL MAR DEL NORTE

La reglamentación internacional de pesca marítima en el mar del Norte, solo rige en una zona determinada cuyos límites son: al norte el paralelo del 61.º de latitud; al este y al sur 1.º por las costas de Noruega entre dicho paralelo y el faro de Lindesnes; 2.º por una línea recta que va desde dicho faro al de Hantsholm y 3.º por las costas de Dinamarca, Alemania, de Holanda, de Bélgica y de Francia hasta el faro de Gris-Nez, al oeste: 1.º por una línea recta que va desde dicho faro de Gris-Nez á la luz de situación establecida más al este de South-Foreland; 2.º por las costas orientales de Inglaterra y Escocia; 3.º por una línea recta que va desde Duncansby-Head á South-Ronaldsk; 4.º por una línea recta que va desde la luz situada en North-Ronaldsk á otra que se halla establecida en Sumburg-Head; 5.º por las costas orientales de las islas Shetland y 6.º por el meridiano de la luz situada en North-Unst hasta el paralelo del 61.º de latitud. Respecto al límite de aguas territoriales se halla establecido sobre las siguientes bases: los pescadores nacionales gozan del derecho exclusivo de pesca en el radio de tres millas á partir de la línea de baja mar, á lo largo de toda la extensión de las costas de su país respectivo, así como de las islas y bancos que de él dependen. Para las bahías, el radio de tres millas mide á partir de una línea recta que va á través de la bahía, desde la parte más próxima á la entrada al primer punto en que la abertura no excede de diez millas. Esa limitación no alcanza á la libre circulación reconocida á los embarcaciones de pesca que navegan ó están fondeadas en aguas territoriales. X.

Desde Villagarçia

El día 8 del próximo Septiembre, festividad de la Virgen, será de extraordinaria animación en Cortegada. El Ayuntamiento de Carril se dispone á cooperar á los festejos que los vecinos de la isla celebran anualmente esa fecha, lo cual dará extraordinaria brillantez á los mismos por ser el último año en que aquellos se verifican en honor de su Patrona. Parece confirmarse que dentro de muy pocos días saldrá de San Sebastián Su Majestad

El rey, á bordo del Giralda, con rumbo á las costas gallegas. El primer puerto que en esta excursión visitará será el de Ferrol, probablemente, y desde allí se trasladará el monarca, en su yate, á la ría de Ares con objeto de detenerse algunas horas en su isla de Cortegada, y visitar, si dispone de tiempo, Carril y Villagarçia. Según com nican de San Sebastián, el viaje lo hará D. Alfonso de Magallanes, incógnito.

Escuadra yanki al Pacífico.

Durante el viaje que hará por el Pacífico la escuadra norteamericana, ésta marchará á una velocidad de diez nudos. Veinte barcos carboneros transportarán alrededor de 100.000 toneladas. Cuatro aguardarán en Trinidad la llegada de la flota. Cinco irán á Rio Janeiro. Dos encontrarán á la escuadra en el estrecho de Magallanes, y otros en el Callao y Magdalena.

El vapor "Nicaragua"

En Dublín existen serios rumores de que el vapor Nicaragua se haya perdido en alta mar. El citado buque salió de Norfolk (Virginia, Estados Unidos), el 8 de Junio, y desde entonces no se sabe de él. Llevaba cargamento de mercancías para Dublín. El Nicaragua tenía 45 hombres de tripulación. Han llegado infinidad de telegramas de Norfolk, preguntando á las autoridades marítimas inglesas si saben algo del paradero del barco.

El Kaiser en Hannover.

Ayer llegó á Hannover el Kaiser, habiéndosele dispensado una magnífico recibimiento. Con el estandarte del discurso del burgomaestre, dándole la bienvenida, Guillermo II dijo lo siguiente: "Si la paz ha sido mantenida por tantos años, lo debo, al mismo tiempo que á las sabias disposiciones del Altísimo, á la espada del Ejército alemán, siempre victoriosa. Quiera Dios que conservemos en el porvenir esta preciosa garantía, sin la cual el trabajo fecundo de los ciudadanos y campesinos no sirve de nada."

Resoluciones

Resoluciones de la Dirección general. Concediendo veinticinco días de licencia á Juan Rodríguez; quince, á Juan Eliterra Ginard, Miguel Perles Llopis, Facundo Guerrero Jiménez y José Casado Pérez. Se cursan al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia de D. Federico Martín de Hijas y D. Antonio Zamora Rivas.

LA PESCA EN EL MAR DEL NORTE

La reglamentación internacional de pesca marítima en el mar del Norte, solo rige en una zona determinada cuyos límites son: al norte el paralelo del 61.º de latitud; al este y al sur 1.º por las costas de Noruega entre dicho paralelo y el faro de Lindesnes; 2.º por una línea recta que va desde dicho faro al de Hantsholm y 3.º por las costas de Dinamarca, Alemania, de Holanda, de Bélgica y de Francia hasta el faro de Gris-Nez, al oeste: 1.º por una línea recta que va desde dicho faro de Gris-Nez á la luz de situación establecida más al este de South-Foreland; 2.º por las costas orientales de Inglaterra y Escocia; 3.º por una línea recta que va desde Duncansby-Head á South-Ronaldsk; 4.º por una línea recta que va desde la luz situada en North-Ronaldsk á otra que se halla establecida en Sumburg-Head; 5.º por las costas orientales de las islas Shetland y 6.º por el meridiano de la luz situada en North-Unst hasta el paralelo del 61.º de latitud. Respecto al límite de aguas territoriales se halla establecido sobre las siguientes bases: los pescadores nacionales gozan del derecho exclusivo de pesca en el radio de tres millas á partir de la línea de baja mar, á lo largo de toda la extensión de las costas de su país respectivo, así como de las islas y bancos que de él dependen. Para las bahías, el radio de tres millas mide á partir de una línea recta que va á través de la bahía, desde la parte más próxima á la entrada al primer punto en que la abertura no excede de diez millas. Esa limitación no alcanza á la libre circulación reconocida á los embarcaciones de pesca que navegan ó están fondeadas en aguas territoriales. X.

Desde Villagarçia

El día 8 del próximo Septiembre, festividad de la Virgen, será de extraordinaria animación en Cortegada. El Ayuntamiento de Carril se dispone á cooperar á los festejos que los vecinos de la isla celebran anualmente esa fecha, lo cual dará extraordinaria brillantez á los mismos por ser el último año en que aquellos se verifican en honor de su Patrona. Parece confirmarse que dentro de muy pocos días saldrá de San Sebastián Su Majestad

El rey, á bordo del Giralda, con rumbo á las costas gallegas. El primer puerto que en esta excursión visitará será el de Ferrol, probablemente, y desde allí se trasladará el monarca, en su yate, á la ría de Ares con objeto de detenerse algunas horas en su isla de Cortegada, y visitar, si dispone de tiempo, Carril y Villagarçia. Según com nican de San Sebastián, el viaje lo hará D. Alfonso de Magallanes, incógnito.

El Foreign Office de Londres ha ordenado que una flotilla de cruceros de la escuadra inglesa del Canal se encuentre en Villagarçia el día cuatro del próximo Septiembre. Aquí permanecerá hasta que los reyes realicen su visita oficial á la isla de Cortegada.

Correspondencia particular

A. P. M.—Toledo. Conforme liquidación. J. A.—Cartagena.—Idem id. F. V.—Santón.—Agotada la edición no dispongo de más números que los que le envío sin retribución. M. J.—Santurce.—El quince no hubo número.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones: igual que los de porcelana, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido la piedad de la presente marca. El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

TEATRO MARTIN.—En la primera decena de Septiembre, inauguración de la temporada con una gran compañía de zarzuela, unida al cinematógrafo. CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro).—Sesiones desde las siete á once y media de la noche.—Los Hernández.—Aragón.—Paul.—Brothers. Fluis.—Tonino y Tonet.—Cineatógrafo películas de gran novedad. RECREO SALAMANCA.—(Aya 1). Abierto todos los días.—Cineatógrafo.—Patines.—Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tumbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lam excentrico. SUCURSAL EN ALCALA 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Todos los días desde las siete de la tarde, los festivales desde las seis de la tarde.—Los jueves gratis para las escuelas municipales.—Grandes novedades en películas cinematográficas. Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

548

ruinmente. Las leyes de la hospitalidad deben ser inalterables: según ellas no puedo correr y ponderar con un vil asesinato al generoso servicio que me habéis hecho. Huid, escapad y burlad, si pudierais, nuestras más vivas pesquisas; ponéos á cubierto del rigor de las leyes, y libraos del inminente peligro que os amenaza. Pues qué, señora, le repliqué, estando en vuestra mano la venganza, ¿la dejáis á la severidad de las leyes, que pueden quedar desatendidas? ¡Ah! señora, atravesad vos misma con esta espada el pecho de un malvado, que verdaderamente no merece el perdón. No, señora, no uséis de un proceder tan noble y tan generoso con un hombre como yo. ¿Sabéis quien soy? Aunque todo Madrid me tiene por hijo del barón de Steinbach, no soy más que un desgraciado á quien ha criado en su casa por caridad. Yo mismo ignoro á quienes debo el ser. No importa eso, interrumpió Serafina precipitadamente, como si la hubieran causado nueva pena mis últimas palabras: aunque fuerais vos el hombre más vil del mundo, haría siempre lo que me diota mi honor. Bien está, señora, repliqué: ya que la muerte de un hermano no ha bastado á persuadirnos que derrameis mi sangre, voy á cometer otro delito haciéndoos una ofensa, que tengo por cierto no me la perdonaréis: sabed, señora,

549

que os adoro; que desde el mismo punto en que vi vuestra hermosura, quedé hechizado, y que á pesar de la oscuridad de mi nacimiento, no perdía la esperanza de poseeros. ¡Pero os habéis escapado! Estaba tan ciegamente enamorado, ó más bien dicho, llegaba á tan alto punto mi vanidad, que me lisonjeaba de que algún día descubriría el cielo mi origen, y que este sería tal, que sin vergüenza podría manifestaros mi nombre. Después de una declaración que tanto os ultraja, ¿será posible que todavía no os resolváis á castigarme? Esa temeraria declaración, repliqué la dama, en otro tiempo sin duda me ofendería; pero la perdono á la turbación en que os veo: fuera de que ni la situación en que yo misma me hallo me permite dar oídos á las expresiones que profieris. Vuelvo á deciros, don Alfonso, añadio derramando algunas lágrimas, que partais luego de aquí y os alejéis de una casa que estais llenando de dolor: cada instante que os deteneis aumenta mis penas. Ya no resisto, señora, repliqué levantándome; voy á alejarme de vos; pero no penseis que, cuidadoso de conservar una vida que os es odiosa, vaya á buscar un asilo para defenderla. No, no, yo mismo quiero voluntariamente sacrificarme á vuestro dolor. Partid á Toledo, donde esperaré con impaciencia la suerte que

552

Iba á decirle muchas cosas para exhortarle á la paciencia, cuando vimos entrar en la ermita otro ermitaño cargado con unas alforjas bien llenas. Venía de Cuenca, donde había recojido una limo... y muy copiosa. Parecía más mozo que su compañero; tenía la barba roja, espesa y bien poblada. Bien venido, hermano Antonio, le dijo el viejo anacoreta: ¿qué noticias nos traes de la ciudad? Bien malas, respondió el hermano barbitono: ese papel os las dirá, y entregole un billete cerrado en forma de carta. Tomóle el viejo, y después de haberle leído con toda la atención que merecía su contenido, exclamó: ¡Loado sea Dios! Pues se ha descubierto ya la mecha, tomemos otro modo de vivir. Mudemos de estilo, prosiguió, dirigiendo la palabra al joven caballero. En mi tenéis un hombre con quien juegan como con vos los caprichos de la fortuna. De Cuenca, que dista una legua de aquí, me escriben han informado mal de mí á la justicia, cuyos ministros deben venir mañana á prenderme en esta ermita; pero no hallarán la liebre en la cama. No es la primera vez que me veo en este apuro, y gracias á Dios, casi siempre he sabido librarme con honra y desembarazo. Voy á presentarme en otra nueva figura, porque habeis de saber que, tal cual me veis, no soy ermitaño ni viejo.

555

chada en favor de otro, y de que esta fuese la única causa de la frialdad con que me miras. Esperaría entonces que tu virtud y mi constancia triunfarían al cabo de esa frialdad; pero ya desespero de vencer un corazón que no se ha rendido á tantos y tan convincentes testimonios de mi extremado amor. Cansada de oírle repetir tantas veces la misma queja, le dije un día, que en vez de turbar su reposo y el mío mostrando tanta delicadeza, haría mejor en dejarlo todo en manos del tiempo. Con efecto, yo me encontraba entonces en edad poco capaz de sentir los vivos impulsos de una pasión tan fogosa; y éste era el prudente partido que don Diego debiera haber abrazado. Pero, viendo que se había pasado un año entero sin haber adelantado más que el primer día, perdí la paciencia, ó más bien dicho el juicio, y fingiendo que le llamaba á la corte no sé qué negocio de importancia, marché á los Países Bajos á servir en calidad de voluntario, y hallé lo que deseaba en los peligros que se metía, es decir, el fin de la vida y el de sus pesares. Concluida esta relación, todo el serío de la conversación que tuvimos Serafina y yo, fué á cerca del singular carácter de su marido. Interrumpió nuestra conferencia un correo, que llegó en aquel mismo punto, el cual puso en manos de Serafina una carta del conde de Polán. Pidiome licencia para abrirla, y observé



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## 30 años de vida tiene el ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(DAILY-BALLIERS)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresa en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Ingeniería.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fuerzas armadas.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, etc.—Estadísticas.  
**PARTE OFICIAL**, estadística, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.  
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las producciones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejecuten.  
Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones.  
Indicaciones completas de todos los Estados Hispanoamericanos.  
Portugal, completo.  
Sección de anuarios e índices geográficos.  
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 30, Madrid, y en los principales del mundo.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos s

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distritos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López", directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Cagablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



CONSULTÁNDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO.

### Gran Hotel de París

## "LA ESPERANZA"

# Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo. De 650 a 12 pesetas persona.

# S. DUÑATURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar. Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41. (Hay ascensor). (Tranvía a la puerta).

Madrid.

que conforme la iba leyendo, se iba poniendo pálida y trémula.  
Luego que la acabó de leer, alzó los ojos al cielo, dió un gran suspiro, y empezó a correr por su rostro un torrente de lágrimas. No siendo posible que yo viese con serenidad su pena, me turbé, y como si hubiera ya presentado el terrible golpe que iba a llevar, me cogió un mortal terror que me heló toda la sangre. Señora, le dije con voz desfallecida, ¿será licito saber de vos qué funestas noticias os anuncia esta carta? Tomadla, señor, me respondió tristemente, y ved vos mismo lo que mi padre me escribe. ¡Ay de mí que su contenido os interesa demasiado.  
E-tremecíme al oír estos palabras, tomé temblando la carta, y ni que decía lo siguiente: Tu hermano don Gaspar tuvo ayer un desahío en el Prado. Recibió en él una estocada de la cual ha muerto hoy, declarando al morir que el caballero que le mató fué el hijo del barón de Steinbach, oficial de la guardia alemana. Para mayor desgracia, el matador escapó sin saberse dónde se ha escondido; pero aun que lo esté en las entrañas de la tierra, se harán todas las diligencias posibles para hallarle. Hoy se despachan requisitorias a varias justicias, que no dejarán de arrestarle, como ponha los pies en algún lugar de su jurisdicción, y voy también a practicar otros...



...CAPITULO XI.  
Quién era el viejo ermitaño, y cómo conocía Gil Blas que se hallaba entre amigos.  
Luego que don Alfonso acabó la triste relación de sus infortunios, le dijo el ermitaño: Hijo mío, mucha imprudencia fué el haberos detenido tanto en Toledo.  
Yo miro con muy diferentes ojos que vos todo lo que me habeis contado, y vuestro amor a Serafina me parece una verdadera locura. Creedme a mí; no os ceguis; es menester olvidar á esa joyen, pues no está destinada para vos.  
Ceded voluntariamente á los grandes estorbos que os desvian de ella, y entregad á vuestra estrella, la cual, según todas las señales, os promete muy distintas aventuras. Sin duda encontraréis con alguna bella joven que hará en vos la misma impresión sin que hayais quitado la vida á alguno de sus hermanos.

vos me preparais, y entregándome á vuestras persecuciones, anticiparé yo mismo de este modo el fin de todas mis desdichas.  
Retíame al decir esto. Diéronme mi caballo, y partí en derecho á Toledo, donde medieture de intento ocho días, con tan poco cuidado de ocultarme, que verdaderamente no sé como no me prendieron; porque no puedo creer que el conde de Polán, tan empeñado en tomarme todos los caminos, se olvidase de cercarme el de Toledo.  
En fin, ayer salí de aquel pueblo, donde se me hacía intolerable mi propia libertad, y sin fijarme ni aun proponerme destino alguno determinado, llegué á esta ermita con tanta serenidad como pudiera un hombre que nada tuviese que temer. Estos son, padre mío, los olvidados que me ocupan al presente, y ruegos me ayudéis con vuestros consejos.

medios oportunos para cercarle todos los caminos.—EL CONDE DE POLÁN.  
Eiguero que el trastorno que la lectura de esta carta causaría en mi ánimo. Quedé inmóvil algunos instantes, sin espíritu ni fuerza para hablar. En medio de aquel desmayo y desaliento se me representó con la mayor viveza todo lo que la muerte de don Gaspar tenía de cruel para mi amor. Al momento caigo en una furiosa desesperación. Arroje me á los pies de Serafina, y presentándole la espada de mi vida: Señora, le dije, excusad al conde de Polán la molesta fatiga de buscar á un hombre que podría burlar sus más activas diligencias, Negad vos misma á vuestro hermano, sacrificadle por vuestra bella mano su homicida. ¡Qué los deteneis! Descargad el golpe, y sea fatal á su enemigo el mismo acero que á él le quitó la vida.  
Señor, respondió Serafina algún tanto enternecida de ver mi acción, yo quería á don Gaspar, y aunque vos le matasteis como caballero, y él mismo fué á buscar su desgracia, al fin soy su hermana, y no puedo menos de tomar su partido. Si, don Alfonso, ya soy enemiga vuestra, y haré contra vos todo lo que la sangre y el cariño pueden pretender de mí; pero no abusaré de vuestra fortuna.  
En vano ha dispuesto entregaros en manos de mi venganza, pues si el honor me arma contra vos, el mismo me prohíbe vengarme.